

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	RESPONSABLES
1	15 03 002	Convenios interadministrativos Se evidencia en los convenios de prestación de servicios suscritos a finales del año 2009, 05-305-0-09 Superintendencia de Puertos y Transporte y C-034-2009 Fondo de Garantías de Instituciones financieras Fogafin (FES, S.A), en liquidación, para la organización de archivos, con plazo inicial de 12 meses a partir del acta de inicio, los cuales fueron prorrogados, el primero en el 83.33% al pasar de 12 a 22 meses y el convenio suscrito con Fogafin (FES, S.A) en liquidación, en el 58.33%.	Falta de Planeación en la contratación del recurso humano para el desarrollo de los convenios	Demora en la ejecución de los convenios originando prorroga para el desarrollo de los mismos	Elaborar circular firmada por la Dirección, donde se establezca que no se debe firmar las actas de inicio de contratos, hasta tanto no se cumpla con el total del personal que se requiere para cumplir los convenios y/o contratos que celebre el AGN por la línea de venta de servicios	No afectar la planeación ni el cronograma establecido para la ejecución de los convenios y/o contratos	Expedir circular	Circular	1	30/08/2011	30/10/2011	8,71	GAP - DG
							Crear base de datos en excel con los perfiles de las personas a contratar	Base de datos actualizada	1	30/08/2011	31/12/2011	17,57	
2	19 05 001	Cumplimiento Plan de Acción De los objetivos estratégicos algunas actividades no se cumplieron o presentan poco avance, por cuanto en su diseño y formulación se incluyeron un gran número de actividades que en algunos casos no se contó con los recursos necesarios para su realización o cumplimiento, conllevando a que el plan estratégico resulte poco consistente y ambicioso en algunos de sus ejes estratégicos.	Inadecuada programación del plan de acción por exceso de actividades y objetivos	Cumplimiento parcial de algunas actividades	Se ajusto el plan de acción incorporando los recursos necesarios y se hace seguimiento mensual al plan de acción.	Ejercer una adecuada programación del plan de acción	Plan de acción incorporando recursos	Plan	1	03/05/2011	12/05/2011	1,29	OPA, DIRECCION Y DEPENDENCIAS RELACIONADAS
3	12 02 100	Indicadores: Para la medición de la gestión, el AGN adopto un total de 120 indicadores, los cuales resultan extensos para su aplicación sin que se evidencie de forma clara y precisa su utilidad para la adecuada toma de decisiones.	Desproporción en el diseño y adopción de los indicadores	Inefectividad de los resultados de los indicadores	Los indicadores se ajustan a partir de las actividades programadas en el plan de acción y se establecen de forma generica para que puedan ser aplicados a cualquier variable	Disminuir la cantidad de indicadores a través de indicadores genericos	Tabla de indicadores para medición del plan de acción de la vigencia	Indicadores	24	03/06/2011	28/10/2011	21,00	OPA, DIRECCION Y DEPENDENCIAS RELACIONADAS, COMITÉ DE DIRECCIÓN
							Elaboración de hoja de vida y de seguimiento del indicador	Hoja de vida con definición de variables para medición	60	01/08/2011	28/10/2011	12,57	
4	19 05 001	Correspondencia Interna El Archivo General de la Nación no cuenta con unos procedimientos de control en cuanto al manejo de la correspondencia interna, evidenciándose la no existencia de consecutivos cronológicos impidiendo la realización de una trazabilidad de los documentos.	Carencia de procedimientos y mecanismos de control	La desorganización e incertidumbre en el manejo y administración de la correspondencia interna	Actualizar los procedimientos de recepción y distribución de las comunicaciones Internas en lo relacionado con la herramienta Midoc para radicar las comunicaciones internas y generar consecutivo correspondiente	Implementar y adoptar procedimiento en el AGN.	Elaborar y documentar el procedimiento, para llevarlo a aprobación en el Comité de Control Interno	Procedimiento	1	01/09/2011	30/09/2011	4,14	OPA Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS
							Expedir memorando del Director	Memorando	1	14/07/2011	14/07/2011	0,00	
5	19 05 001	Sistema Integral de Comunicación. En la vigencia 2010 no se ha implementado en el AGN, un Sistema integral de información y comunicación, que permita reflejar saldos reales en los estados financieros, presentándose diferencias considerables de saldos entre contabilidad, almacén e inventarios en lo referente a las Propiedades planta y equipo, al igual que el cruce de los acreedores registrados por el AGN generando incertidumbre en la información presentada	Falta de implementación en el AGN, de un Sistema integral de información y comunicación, que permita reflejar saldos reales en los estados financieros	Presentación de saldos inconsistentes	Ajustar la funcionalidad del módulo de inventarios para generar los reportes por agrupaciones históricamente. Y hacer el cruce con la información contable y efectuar los ajustes si a ello hubiere lugar.	Tener información consistente entre contabilidad e inventarios.	Contar con una solución eficiente que permita establecer los saldos reales por agrupaciones en el módulo de inventarios, generando un reporte con datos históricos, para la consolidación con la información contable	Reporte	1	30/08/2011	30/12/2011	17,43	DAF, GSG (INVENTARIOS, ALMACEN), SISTEMAS Y CONTABILIDAD

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	RESPONSABLES
6	19 03 003	Conciliaciones bancarias. Dentro de las conciliaciones bancarias, se le está dando mal uso a la columna Notas Crédito no contabilizadas, como es el caso de la cuenta 110-040-00138-0, que en el mes de diciembre, se utiliza para relacionar consignaciones realizadas en horario extendido, pero que realmente si han sido contabilizadas.	Desproporción en el diseño y adopción de los indicadores	Genera confusión en el análisis de las conciliaciones bancarias-	Registrar en el libro de Bancos (cuenta 110-040-00138-0), las operaciones de transferencias electrónicas que no resulten exitosas, una vez recibido el reporte del banco.	Minimizar las partidas conciliaitorias en esta cuenta	Hacer el registro	Registro	1	31/08/2011	30/12/2011	17,29	GPT
7	19 03 005	Notas a los estados contables. En las notas de carácter específico, se indica el código contable, sin determinar el nombre de la cuenta, lo cual no cumple con uno de los objetivos de las notas a los estados financieros, como es el de brindar los elementos necesarios para que los usuarios puedan comprenderlos claramente.	La indicación del código de la cuenta sin mencionar el nombre y composición del saldo	Falta de claridad y entendimiento en la composición de las cuentas de los estados contables.	Determinar el nombre de la cuenta en la presentación de las notas de los estados contables	Incorporar la cuenta en las notas de los Estados Contables.	Notas a los Estados Financieros con código de cuenta contable de la vigencia 2011.	Notas a los Estados Contables	1	31/12/2011	15/02/2012	6,57	DAF Y CONTABILIDAD
8	19 05 001	Consolidación de la información contable. No se evidencia la existencia de un procedimiento que garantice la veraz y correcta información suministrada a contabilidad, por parte de las diferentes áreas involucradas que en su mayoría todo se realiza manualmente.	Carencia de implementación de los Sistemas Integrados de Comuniacion.	Generan incertidumbre en la razonabilidad de los saldos contables; duplicidad de funciones y desgaste innecesario en el área de contabilidad.	Elaborar e implementar procedimiento para consolidar la información contable, mientras que el Ministerio de Hacienda y Credito Público implementa la parte contable del Sistema Financiero SIF NACION II.	Consolidar la información contable con un procedimiento efectivo	Contar un procedimiento que permita la consolidación de la información contable.	procedimiento	1	28/10/2011	30/03/2012	22,00	DIRECCION, DAF Y SISTEMAS
9	19 03 006	Métodos de Valorización de activos. No se evidencia seguimiento y control a las valorizaciones de los terrenos y edificaciones de propiedad del AGN, debido a que se dejaron de valorizar activos por más de tres años, y no permitiendo reflejar saldos reales en las cuentas afectadas de Otros activos y el Superávit por valorización.	Se dejó de hacer la valorización de los activos de las bodegas santander.	Crea incertidumbre en los saldos presentados en los estados contables a las cuentas correspondientes.	Contratar el avalúo técnico de los terrenos y edificaciones del AGN incluyendo la Bodega Santander.	Mejorar el seguimiento y control a las valorizaciones de los terrenos y edificaciones del AGN.	Tener actualizado el avalúo técnico de los terrenos y edificaciones del AGN.	Contratación de Avaluos Tecnicos	1	01/07/2011	30/12/2012	78,29	DAF Y CONTABILIDAD

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	RESPONSABLES
10	15 03 002	Contratación servicios personales. la entidad, desarrolló sus funciones con 550 personas, de las cuales se contrataron por prestación de servicios 453 representando el 82.37%, y 17.63% por personal de planta que corresponde a 97 funcionarios.	Planta de personal insuficiente para atender las labores misionales y de apoyo.	Exceso de contratación para prestación de servicios	La entidad se encuentra adelantando una nueva propuesta de reestructuración para ampliación y profesionalización de la planta de personal, ante las instancias competentes.	Fortalecer la planta de personal para reducir la necesidad de contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Proyecto de Decretos de modificación de planta de personal .	1	15/06/2011	31/12/2012	80,71	DIRECCION Y GAP	
							Proyecto de Decreto de modificación de estructura.	1	15/06/2011	31/12/2012	80,71		
							Proyecto de Estudio técnico para tercerización de servicios	1	15/06/2011	30/12/2012	0,00		
11	12 02 003	Incidencia de los honorarios y servicios La causación de gastos por honorarios y remuneración servicios técnicos, resultado de la contratación de servicios personales, realizada en la vigencia 2010, en cuantía de \$5.323.3 millones, tiene incidencia significativa en el estado de actividad económica y social, del AGN,	Falta de personal en las áreas misionales y de apoyo	Este hecho afecta la disponibilidad de la entidad para solventar requerimientos de inversión para el mejoramiento institucional, con el consiguiente impacto en la gestión.	La entidad se encuentra adelantando una nueva propuesta de reestructuración para ampliación y profesionalización de planta de personal, ante las instancias competentes.	Reducir la causación de gastos por honorarios de contratación de personal de apoyo.	Proyecto de Decretos de modificación de planta de personal.	1	15/06/2011	30/12/2012	80,57	DIRECCION, GAP	
							Proyecto de Decretos de modificación de planta de personal y estructura.	1	15/06/2011	30/12/2012			
							Proyecto de Estudio técnico para tercerización de servicios	1	15/06/2011	30/12/2012			
12	15 03 002	Mediante resolución 039 de febrero 18 se comisionaron a dos contratistas para asistir en la ciudad de Cali a la "conferencia internacional de propiedad intelectual e industrias creativas" donde el Archivo General de la Nación asumió los gastos de viáticos y pasajes por valor de \$1.781.528. Igualmente por Resolución No 094 de mayo 12 fue comisionada a la ciudad de Leticia una contratista para asistir al "VII Encuentro del Sistema Nacional de Cooperación Internacional", de donde los gastos de alimentación y alojamiento fueron asumidos por Acción Social y los pasajes por valor de \$376.824 por el Archivo General de la Nación	Incumplimiento de la Normatividad.	Generación de Sanciones Disciplinarias	Trasladar al GTH la responsabilidad del procedimiento de comisiones al interior y exterior, para ejercer el debido control frente a las normas vigentes si a ello fuere lugar,	Dar cumplimiento a la normatividad vigente.	Traslado en el SIG del Procedimiento, revisión y ajuste	Procedimiento	1	30/08/2011	31/12/2011	17,57	DIRECCIÓN Y SECRETARIA GENERAL
							Oficiar a los terceros para recuperar los recursos.	Oficios radicados.	1			0,00	

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	RESPONSABLES
13	14 04 003	Expedición y Aprobación de Pólizas Del contrato No. 209 firmado con la compañía de seguros la Previsora, con el objeto de asegurar los bienes inmuebles del AGN, se evidencia que la expedición y aprobación de las pólizas se hizo en forma extemporánea, es decir con posterioridad al acta de inicio de la ejecución del contrato; lo que generó iniciar el contrato sin el lleno de los requisitos para su ejecución.	Falta de Monitoreo a los procesos internos	Inconsistencias a la contratación	A. La entidad ajustará los procedimientos en los puntos de control. B. Así mismo se contemplará en el mapa de riesgos el riesgo de firmar un acta de inicio sin contar con el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato. C. Dentro de la programación anual de auditorías se efectuará un seguimiento especial alcumplimiento de los requisitos de legalización de los contratos.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente.	Actualización de procedimiento, mapa de riesgo y cronograma de auditorías con indicación de alcance puntual.	Ajuste al procedimiento	1	15/10/2011	31/12/2011	11,00	JURIDICA Y DAF
								Ajuste al mapa de riesgos	1	15/10/2011	31/12/2011	11,00	
								Actualización del programa general de auditorías	1	15/10/2011	31/12/2011	11,00	
14	14 01 100	Contrato de Comodato Delegación para contratar, sin acto administrativo motivado como es el caso del contrato de comodato con Gaseosas Colombianas S.A del 18 de noviembre de 2010, que fue firmado por el coordinador de Servicios Generales, cargo que no corresponde a los niveles autorizados por Art 37 del decreto 2150 de 1995, artículo 9 de la Ley 489 Inc. I.	Incumplimiento de la normatividad vigente	Generación de Sanciones de carácter Disciplinarias	Emitir un pronunciamiento jurídico por parte del Grupo de Asuntos Jurídicos y Contratación en el que se indiquen los parámetros legales bajo los cuales debe surtirse un acto de delegación por parte del representante legal de la Entidad.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente.	Expedir actos administrativos de delegación bajo los parámetros legales establecidos en la normatividad vigente.	Pronunciamiento jurídico	1	31/10/2011	30/11/2011	0,00	

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	RESPONSABLES
15	14 04 100	<p>Objeto del contrato se evidencio que en el contrato 484 no se dio cumplimiento al objeto de la contratación por ejecutarse actividades que no tienen relación con las contratadas ni a las obligaciones del contratista señaladas en la cláusula segunda del contrato.</p>	Incumplimiento objeto del contrato	Generación de sanciones disciplinarias	La entidad establecerá dentro del programa de auditorías internas un punto de control aleatorio a la etapa de ejecución de los contratos.	Realizar seguimiento de ejecución al proceso contractual	Ajuste al Programa general de auditorías	Programa General de Auditorías actualizado	1	15/10/2011	31/12/2011	11,00	DIRECCION, GAP
					La entidad proyectará un comunicado con destino a los supervisores de contrato informando las nuevas disposiciones que contempla el estatuto anticorrupción en relación con procesos de supervisión.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente.	Divulgación de memorando	Memorando	1	22/07/2011	31/12/2011	23,14	
					La entidad brindará capacitación no formal a los supervisores de contrato en los temas relacionados con la responsabilidad de la labor de supervisión.	Dar a conocer las implicaciones legales por la inobservancia de la norma	Realizar 2 capacitaciones	Registro de asistencia	2	07/09/2011	31/12/2011	16,43	
16	14 04 004	<p>Pago de anticipo. La responsabilidad del manejo de los anticipos, corresponde tanto al contratista como al ordenador del gasto. Dentro de las carpetas, no se evidencia la existencia de un Plan de Inversión de los anticipos entregados, informes o reportes del manejo del mismo, ni se evidencia que la cuenta para el manejo de estos recursos, haya sido a nombre del contratista y del Archivo General de la Nación. Documentos mediante los cuales, se pueda ejercer un seguimiento a los recursos girados como anticipo del contrato de consultoría Nos. 510 y de Interventoría el No.511</p>	Carencia de supervisión y de planeación en la contratación	Riesgo inherente en el manejo de los anticipos	Se dará cumplimiento a lo establecido por la Ley 1474 de 2011, Art. 91.	Dar cumplimiento a la normatividad vigente.	La entidad solo pactará anticipos en los casos que establezca la ley	Informe de seguimiento cuando se pacten anticipos	1	31/08/2011	31/12/2011	17,43	SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA
17	14 01 011	<p>Principio de Economía y Planeación En el estudio de necesidades se había determinado la adquisición de una máquina no obstante, el Ordenador del gasto, soportándose en el Decreto N°3570 de septiembre 28 de 2010, en el que se establece el "desplazamiento presupuestal" autoriza la adquisición de una segunda máquina con las mismas características, de la que fuera licitada según pliego de condiciones de la licitación N° 004 de 2010 sin estudio previo, contraviniendo lo dispuesto en el artículo 25 numeral 7 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 6 de la Ley 610 del 2000. La compra de las referidas máquinas se perfeccionó mediante contrato de compraventa No. 495 del 7 de diciembre del 2010, suscrito entre el Archivo General de la Nación y el Consorcio DIGILIBROS, para la adquisición, mantenimiento, capacitación y puesta en operación de dos (2) Sistemas de Digitalización Automática para libros por valor de \$493.6 millones. Respecto de la precitada contratación, no se evidencio la solicitud de necesidades del bien a contratar, efectuada y/o expedida por la Dependencia a la cual fueron asignadas las referidas máquinas como es la de la División de Reprografía y Automatización. En su defecto se tuvo en cuenta para el inicio de la etapa precontractual, el estudio de conveniencia y oportunidad firmado por el Ordenador del gasto sin anexarse los estudios técnicos previos. Hallazgo con planes fiscal y con presupuesto planeado.</p>	Carencia de estudios económicos y técnicos	Contratación antieconómica	La Dirección General mediante memorando reiterará a las dependencias del AGN, que para la adquisición de bienes y/o servicios tendra en cuenta la necesidad justificada de cada área para el cumplimiento de sus funciones	Contar con estudios técnicos previos ajustados a las necesidades de la entidad.	Priorizar la adquisición de bienes carácter especializado en atención a las necesidades de la entidad	Memorando	1	15-Sep-11	31-Dic-11	15,29	DIRECCION, SG Y JURIDICA

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	RESPONSABLES
18	18 02 001	Ingresos y gastos recursos propios vigencia fiscal 2010 El recaudo efectivo de ingresos por recursos propios de la vigencia fiscal de 2010, fue de \$6.520.3 millones, en tanto que los compromisos con cargo a esta fuente de financiación fueron del orden de \$7.518.0 millones, presentando diferencia por \$997.7 millones.	Se denota falta de planeación y control, y se evidencia la ausencia de una adecuada gestión en la ejecución presupuestal	Se contó con los rendimientos financieros de los Títulos TES, y las cuentas por cobrar a 31 de diciembre del 2010, lo que no corresponde con el principio de anualidad	La entidad fortaleciera la planeación para que los compromisos se tengan en cuenta el recaudo durante la vigencia fiscal.	Fortalecer la planeación	Ejercer mayor control al recaudo y a los compromisos en la vigencia fiscal.	Informe trimestral de causación de ingresos, recaudo y gastos con recursos propios	1	15/09/2011	31-Dic-11	15,29	DIRECCION, OPA Y DAF
19	18 02 002	Reservas presupuestales Las reservas presupuestales de la vigencia fiscal 2010, asciende a \$1.757.4 millones representando el 13.46% del total del presupuesto de gastos ejecutados para la vigencia 2010 que ascendió a \$13.053.8 millones.	Falta de planeación en la ejecución presupuestal	Escasa gestión en la ejecución presupuesta	El ordenador del gasto se compromete a no suscribir contratos con plazos de ejecución hasta la vigencia siguiente, salvo excepción debidamente justificada	Minimizar la constitución de reservas presupuestales.	Justificación de la Reserva de Apropriación por contrato.	Documentos de apropiación por contrato	1	30/12/2011	20/01/2012	3,00	DIRECCION, OPA, DAF Y JURIDICA
20	18 01 004	Partidas Conciliatorias. La cuenta 1110 Bancos y corporaciones, con saldo de \$67.5 millones, se encuentra subestimada en \$10.3 millones, y sobreestimada en \$3.7 millones, correspondientes a notas crédito y débito no contabilizadas, de los meses de julio a diciembre del 2010, generando. Igualmente sobrestimación en la cuenta Deudores por Prestación de servicios por los \$10.3 millones y subestimación de los gastos financieros en \$3.7 millones.	Inadecuados procedimientos para la realización de conciliaciones bancarias.	Subestimación de la cuenta efectivo y gastos y sobrestimación en la cuenta Deudores.	Fortalecer y continuar con el seguimiento a las partidas conciliatorias con el fin de mantenerlas depuradas.	Mantener depuradas las partidas conciliatorias.	Solicitar al banco copia de las consignaciones para identificar el tercero y registrar en los libros de bancos. Realizar los ajustes al módulo de inventarios que permitan corregir los saldos reales del cargue inicial.	Registro Contable	3	31/08/2011	31/12/2011	17,43	DAF y GPT
21	18 03 001	Inventarios y Almacenes: La cuenta Propiedad Planta y Equipo, por \$13.049.1 millones, se encuentra subestimado en \$86.1 millones y sobreestimado en \$19.6 millones, afectando igualmente la cuenta del patrimonio, frente a los saldos reflejados en inventario y almacén	Falta de control y seguimiento a los procedimientos aplicados en las conciliaciones bancarias, para reflejar la razonabilidad de los saldos	Sobrestimaciones y subestimaciones en las cuentas afectadas.	Ajustar la funcionalidad del módulo de inventarios para generar los reportes por agrupaciones históricamente.	Tener información consistente entre contabilidad e inventarios.	Contar con una solución eficiente que permita establecer los saldos reales por agrupaciones en el módulo de inventarios, generando un reporte con datos históricos, para la consolidación con la información contable. Realizar los ajustes al módulo de inventarios que permitan corregir los saldos reales	Reporte	1	30/08/2011	31/12/2011	17,57	DAF, GPT, CONTABILIDAD Y SISTEMAS

Numero consecutivo del hallazgo	Código hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa	Efecto	Acción correctiva	Objetivo	Descripción de las Metas	Unidad de medida de las Metas	Dimensión de la meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Plazo en semanas de las Meta	RESPONSABLES
22	18 03 001	Biblioteca: La cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público – Biblioteca, con saldo de \$126.7 millones, se encuentra sobrestimada en \$20.1 millones, de acuerdo a las diferencias presentadas entre inventarios, almacén y contabilidad, afectando el patrimonio y evidenciándose la ausencia de mecanismos de control y seguimiento y la realización de los ajustes oportunos para mostrar la razonabilidad de los saldos de cada una de las cuentas afectadas.	Falta de control y Monitoreo a los procedimientos de las conciliaciones bancarias	Sobrestimaciones y subestimaciones en las cuentas afectadas.	Realizar los ajustes al módulo de los inventarios que permitan corregir los saldos reales del cargue inicial.	Tener información consistente entre contabilidad e inventarios.	Contar con una solución eficiente que permita establecer los saldos reales por agrupaciones en el módulo de inventarios, generando un reporte con datos históricos, para la consolidación con la información contable.	Reporte	1	30/08/2011	31/12/2011	17,57	DAF, GPT, CONTABILIDAD Y SISTEMAS
23	18 01 004	Valorizaciones El saldo de la cuenta 1999 Valorizaciones, que a 31 de diciembre asciende a \$24.037.7 millones, presenta incertidumbre, en su saldo de \$2.465.3 millones afectando igualmente el patrimonio, en su cuenta Superávit por valoraciones, correspondientes a los terrenos y construcciones de las Bodegas de Santander, que a 31 de diciembre del 2010 no han sido valorizados, desde el año 2006, incumpléndose el decreto 2649 de 1993,	Falta de procedimientos para la actualización de las valorizaciones de los activos del AGN.	No se reflejan saldos reales en la cuenta de valorizaciones	Realizar las valorizaciones y los respectivos registros contables	Tener actualizado el avalúo técnico de los terrenos y edificaciones del AGN.	Contar con el avalúo técnico y con registro contable	Avalúo técnico y Registro contable	1	30/08/2011	31/12/2011	17,57	DAF, GSG Y CONTABILIDAD
24	17 02 004	Registros Contratación en el SICE. Durante la vigencia auditada, se evidencio el registro extemporáneo del contrato 437 con OFIBOD LTDA. Los demás contratos no fueron registrados Incumpléndose lo ordenado por lo Decreto 3512 en su artículo 13 literal e) que reza....." Registro de contratos. Las entidades deben registrar en el portal del SICE, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes, de acuerdo con las instrucciones allí publicadas, los contratos perfeccionados y legalizados en el mes inmediatamente anterior...." Registros Contratación en el SICE.	Falta de capacitación a los funcionarios encargados del registro de la información	Generación de sanciones por incumplimiento a la normatividad	El funcionario al cual se le asigna la función de registrar los contratos al SICE debe capacitarse autocapacitarse de acuerdo con los manuales e instructivos publicados en el Portal del Modulo SICE.	Registrar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, los contratos perfeccionados y legalizados que de acuerdo con la Ley requieran de dicho registro en el SICE.	Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente que reglamenta el SICE.	reporte mensual de contratos registrados	1	08/09/2011	31/12/2011	16,29	JURIDICA